



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

El Ayuntamiento de Salas de los Infantes con domicilio en la plaza Jesús Aparicio, n.º 6.

Se pretende proceder a la cesión gratuita de una parcela a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, n.º finca 7.983, con una superficie de 4.000 m<sup>2</sup>, para que lo destine a la ejecución de un nuevo centro de salud. La mencionada parcela está inscrita en el Registro de la Propiedad, en el folio 203, del tomo 779, del libro 82, finca registral 7.983

En cumplimiento con la legislación vigente sobre cesión gratuita de un bien patrimonial, se procede a abrir periodo de información pública por término de quince días, conforme establece el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha cesión, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Asimismo se entiende finalizado y resuelto el expediente administrativo por el que se cedía la finca 7.973, folio 98, tomo 779 del libro 82 con una superficie de 4.838 m<sup>2</sup> por ser sustituida la cesión de dicha parcela por la referida inicialmente de 4.000 m<sup>2</sup>.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Salas de los Infantes, a 8 de agosto de 2011.

La Alcaldesa,  
Marta Arroyo Ortega